

RIO GALLEGOS, 01 JUN 2015

VISTO:

El Expediente Nº 70.048/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 060/15 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A336-1 denominado "Indicadores de Calidad Ambiental para la Cuenca Superior del río Gallegos, provincia de Santa Cruz", dirigido por el Dr. Carlos Alejandro SUNICO de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE a fs. 41 el Dr. SUNICO solicita la incorporación de la alumna Pamela Susana AGUAS, en carácter de Integrante Alumna, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales y de la Ing^a. Susana PITTALUGA, en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., con una carga horaria de CINCO (5) horas semanales, a partir del 13 de Mayo de 2015;

QUE a fs. 42 se cuenta con el Plan de Formación de la alumna Pamela Susana AGUAS;

QUE el Dr. Carlos Alejandro SUNICO será el responsable del Plan de Formación de la alumna AGUAS;

QUE se cuenta con los Currículum Vitae de la alumna AGUAS y de la Ing^a. PITTALUGA

QUE por Notas Nros 150 y 229/15 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Prof. Fabiana SALDIVIA y el Director de Investigación y Postgrado, Sr. Daniel Martín RIOS, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar al Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A336-1 denominado "Indicadores de Calidad Ambiental para la Cuenca Superior del río Gallegos, provincia de Santa Cruz" a la alumna Pamela Susana AGUAS en carácter de Integrante Alumna, a partir del 13 de Mayo de 2015, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales y a la Ing^a. Susana PITTALUGA, en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 13 de Mayo de 2015, con una carga horaria de CINCO (5) horas semanales y dejar establecido que el Dr. Carlos Alejandro SUNICO será el responsable del Plan de Formación de la alumna AGUAS;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1º.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A336-1 denominado "Indicadores de Calidad Ambiental para la Cuenca Superior del río Gallegos, provincia de Santa Cruz" a la alumna Pamela Susana AGUAS (D.N.I. Nº 32.003.728) en carácter de Integrante Alumna, a partir del 13 de Mayo de 2015, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales y a la Ing^a. Susana PITTALUGA (D.N.I. Nº 16.419.137), en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 13 de Mayo de 2015, con una carga horaria de CINCO (5) horas semanales.-

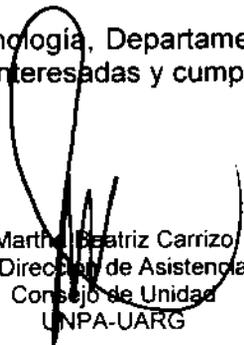
ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Dr. Carlos Alejandro SUNICO será el responsable del Plan de Formación de la alumna Pamela Susana AGUAS.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de

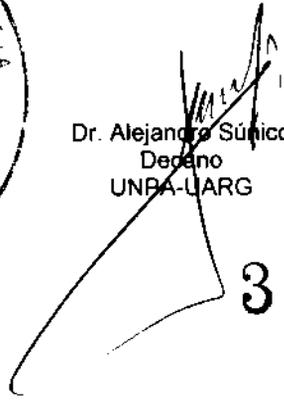


111-2-

Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo,
notificar a las interesadas y cumplido, ARCHIVEST



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

346